

**PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “*PE*AAA” con perspectiva ‘Estable’  
Cuotas de Participación del Fondo Credicorp Capital Conservador Corto Plazo Soles.**

**Lima (enero 18, 2019):** PCR acordó ratificar las clasificaciones vigentes de Credicorp Capital Conservador Corto Plazo Soles debido a los siguientes argumentos:

Durante el periodo analizado el Fondo cuenta con inversiones de alta calidad crediticia (AAA, AA+/- y CP1+/-), representando el 98.0% de todo su portafolio, cumpliendo con el perfil de riesgo y características del Fondo. Dichas inversiones están orientadas principalmente a: depósitos a plazo (81.2%), bonos corporativos (15.5%) y certificados de depósitos (2.8%). Es preciso resaltar que el fondo mantiene una alta concentración de sus inversiones en el sector Financiero (94.9%). Finalmente, se considera la adecuada diversificación del portafolio, pues cuenta con 36 emisores y 261 instrumentos de inversión.

Por otro lado, el portafolio mantiene una aceptable exposición ante cambios en la tasa de interés en los últimos periodos, siendo la duración promedio de 169 días, ubicado dentro de los límites de la política. El Fondo mantiene 16.5% de sus inversiones en dólares las cuales están coberturadas con forwards, ello le permite tener una menor exposición a las variaciones del tipo de cambio. Finalmente, el Fondo presentó un moderado nivel de riesgo de liquidez y la capacidad para atender exigibilidades a corto plazo (51.3%); por lo que su exposición al riesgo de mercado es aceptable.

Fondos Credicorp Conservador Corto Plazo Soles, se encuentra dirigido a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo enfocar sus inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo en soles.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú)

**Información Regulatoria:**

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”